



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO  
21/05/2021



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 786114A

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 3 DE MAYO DE 2021 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen, mediante conexión telemática y, bajo la Presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Matías Llorente Liébana  
D. Nicanor Jorge Sen Vélez  
D. Antonio Alider Presa Iglesias  
D<sup>a</sup> Carolina López Arias  
D<sup>a</sup> Ana María Arias González  
D. Luis Alberto Arias González  
D. Santiago Dorado Cañón  
D<sup>a</sup> María Avelina Vidal García

Actúa de Secretaria D<sup>a</sup> Cirenía Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, estando presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación, quienes se encuentran conectados telemáticamente.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 22 de abril de 2021.
- 2.- Aprobar el expediente de contratación de los servicios previstos en el Programa Dipuleon\_EspacioJoven\_2021, 2 lotes, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y la aplicación de varios criterios de adjudicación no sujetos a juicio de valor, con un presupuesto de licitación de 94.160 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 año para ambos lotes, con posibilidad de prórroga por otro año más.
- 3.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de promoción interna, sistema selectivo de concurso-oposición, de 2 plazas de personal laboral con la categoría de Encargado/a de Mantenimiento.
- 4.1.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benavides de Órbigo, al amparo de la Convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, para evitar el superávit de la cuenta de gastos e ingresos.
- 4.2.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villaquejida, para el desarrollo de la actividad Aula de 3<sup>a</sup> Edad, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, en la cantidad de 1.016 €, por falta de justificación de la subvención.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACIOS  
21/05/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA NKZ9 JTHR Z2YX FAH7

**Extracto Junta de Gobierno de 3 de mayo de 2021 - SEFYCU 2815296**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO  
21/05/2021



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 786114A



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACIOS  
21/05/2021

- 4.3.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sancedo, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, por importe de 1.875 € para evitar el superávit de la cuenta de gastos e ingresos.
- 4.4.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Val de San Lorenzo, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, en la cantidad total de 78 €, para evitar el superávit de la cuenta de gastos e ingresos.
- 4.5.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ayuntamiento de Vallecillo, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019, por importe de 800 €, por falta de justificación de la subvención.
- 4.6.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al ayuntamiento de Laguna Dalga, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, en la cantidad total de 440 €, por justificar un presupuesto inferior al que fue tenido en cuenta para la concesión de la subvención.
- 4.7.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, al amparo de la Convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, en la cantidad total de 310,44 €, para evitar el superávit de la cuenta de gastos e ingresos.
- 5.1.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cacabelos, al amparo de la Convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, en la cantidad total de 570 €, para evitar el superávit en la cuenta de gastos e ingresos.
- 5.2.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna, al amparo de la Convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, en la cantidad de 62 €, por justificación fuera de plazo.
- 5.3.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariegos, al amparo de la convocatoria de subvenciones de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, en la cantidad total de 640,02 €, por presentar una justificación por importe inferior al presupuesto aceptado.
- 6.1.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Puebla de Lillo en la cantidad de 300,20 €, al amparo de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios de la Provincia de León que presten servicios de Protección Civil año 2019, por justificación fuera de plazo.
- 6.2.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ayuntamiento de Villamanín, en la cantidad de 79,90 €, al amparo de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios de la Provincia de León que presten servicios de Protección Civil, año 2019, por justificación fuera de plazo.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA NKZ9 JTHR Z2YX FAH7

**Extracto Junta de Gobierno de 3 de mayo de 2021 - SEFYCU 2815296**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO  
21/05/2021



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 786114A



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACIOS  
21/05/2021

- 6.3.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Robla, en la cantidad de 77,09 €, al amparo de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios de la Provincia de León que presten servicios de Protección Civil, año 2019, por justificación fuera de plazo.
- 6.4.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Bañeza, en la cantidad de 146,86 €, al amparo de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios de la Provincia de León que presten servicios de Protección Civil, año 2019, por justificación fuera de plazo.
- 6.5.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Pola de Gordón, en la cantidad de 348,25 €, al amparo de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios de la Provincia de León que presten servicios de Protección Civil, año 2019, por justificación fuera de plazo.
- 7.- Aceptar de plano las renunciaciones a las subvenciones concedidas a los ayuntamientos de Gordoncillo, Vegacervera, Carracedelo, Puebla de Lillo, Sahagún, Almanza y Santa María del Páramo.
- 8.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la Hermandad de donantes de sangre del Bierzo y Laciana, al amparo de la convocatoria de subvenciones de acción social y servicios sociales realizadas por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2019, por importe de 6.000 € y resolver el procedimiento de reintegro incrementado en los intereses de demora.
- 9.- Iniciar el expediente para declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Murias de Paredes, por importe de 4.000 €, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la apertura de oficinas de información turística en la provincia de León, año 2019, por incumplimiento de las Bases de la convocatoria.
- 10.- Incoar expediente disciplinario a D. JL. G.M., funcionario interino, adscrito al centro de personas mayores Santa Luisa.
- 1.SP. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de León con equipos que hayan participado en competiciones oficiales de categoría absoluta en el ámbito nacional en las temporadas 2020/2021 y/o 2021, por un importe total de 260.000 €.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA NKZ9 JTHR Z2YX FAH7

**Extracto Junta de Gobierno de 3 de mayo de 2021 - SEFYCU 2815296**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO  
21/05/2021



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 786114A

2SP.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Páramo del Sil, para el desarrollo del "Programa Crecemos" año 2019, por un importe de 2.418,46 €, por existir un gasto positivo en la cuenta de gastos e ingresos y resolver el procedimiento de reintegro por importe de 2.418,46 €, incrementados en los intereses de demora.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACIOS  
21/05/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA NKZ9 JTHR Z2YX FAH7

**Extracto Junta de Gobierno de 3 de mayo de 2021 - SEFYCU 2815296**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4